



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/G3-0152/04/21

Oficio N°: DFT/0524/2021

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Tlaxcala, Tlaxcala, a 04 de mayo de 2021

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL EJIDO EL ROSARIO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Abril de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/0282/2021 de fecha 18 de Marzo de 2021 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 605.127 Metros cúbicos rollo	56	1	56	23833154	23833209
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, Leña, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 121.025 Metros cúbicos rollo	20	57	76	23833210	23833229
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 41.610 Metros cúbicos rollo	4	77	80	23833230	23833233
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 8.322 Metros cúbicos rollo	2	81	82	23833234	23833235
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 258.171 Metros cúbicos rollo	24	83	106	23833236	23833259
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, Leña, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 51.634 Metros cúbicos rollo	13	107	119	23833260	23833272
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 6.732 Metros cúbicos rollo	1	120	120	23833273	23833273
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, Leña, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 1.346 Metros cúbicos rollo	1	121	121	23833274	23833274
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 9.255 Metros cúbicos rollo	1	122	122	23833275	23833275
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, Leña, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 1.851 Metros cúbicos rollo	1	123	123	23833276	23833276
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 222.891 Metros cúbicos rollo	22	124	145	23833277	23833298
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, Leña, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 178.312 Metros cúbicos rollo	44	146	189	23833299	23833342
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 118.079 Metros cúbicos rollo	11	190	200	23833343	23833353
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, Leña, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 94.463 Metros cúbicos rollo	24	201	224	23833354	23833377





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/G3-0152/04/21

Oficio N°: DFT/0524/2021

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Tlaxcala, Tlaxcala, a 04 de mayo de 2021

EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Quercus glabrescens</i> , (Encino), 317.339 Metros cúbicos rollo	30	225	254	23833378	23833407
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, Leña, <i>Quercus glabrescens</i> , (Encino), 253.871 Metros cúbicos rollo	64	255	318	23833408	23833471
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Quercus candicans</i> , (Encino), 0.650 Metros cúbicos rollo	1	319	319	23833472	23833472
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, Leña, <i>Quercus candicans</i> , (Encino), 0.520 Metros cúbicos rollo	1	320	320	23833473	23833473
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, Leña, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 14.090 Metros cúbicos rollo	3	321	323	23833474	23833476

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

LIC. ILIANA CASTILLO ALGARRA



"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 BIS, 18 Y 19 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ARTÍCULO 39, EN CONCORDANCIA ARMÓNICA E INTERPRETATIVA CON EL ARTÍCULO 40, AMBOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN XIV Y 84 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE ESTE MISMO ORDENAMIENTO REGLAMENTARIO Y OFICIO NÚMERO 00918 DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2020, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Tlaxcala, Tlax.

ICA/HOGRGM

